

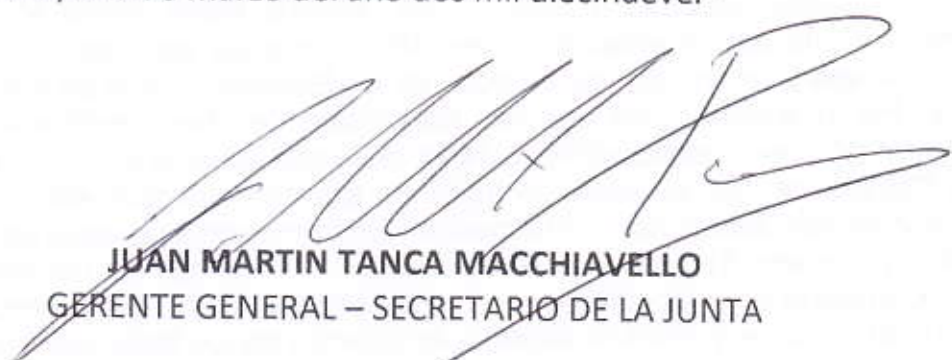
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCACAO S. A. CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Samborondon, a los seis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las once horas, en el domicilio social de la compañía, situado en la parroquia La Puntilla, Urbanización Costa Verde Av. Principal, Torre 1 departamento 102, se reunieron los accionistas de **PRODUCACAO S. A.**: Sr. Juan Martín Tanca Macchiavello, propietario de tres mil seiscientos acciones (3.600); y, Sra. Arianna María Tanca Macchiavello, propietaria de cuatrocientas acciones (400). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por unanimidad los señores accionistas deciden constituirse en junta general sin previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en que se traten y que son: 1) Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 2) Conocer y resolver sobre la aprobación de los Balances, sus Anexos, Estado de Pérdidas y Ganancias; y, demás información que forma parte de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades dispuestas a favor de los accionistas del ejercicio económico del año 2018. Preside la sesión la accionista Sra. Arianna María Tanca Macchiavello y actúa como secretario el gerente general Sr. Juan Martín Tanca Macchiavello. La presidencia dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. # 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, constatándose que los accionistas presentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en la lista de asistentes suscrita por la presidente y el secretario de la junta. Luego de deliberar sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día, la junta general de accionistas de **PRODUCACAO S. A.**, resuelve por unanimidad lo siguiente: 1) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y, aprobar el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018; 2) Aprobar el Balance General, el estado de Pérdidas y Ganancias, así como todos los anexos correspondientes y demás información que forma parte de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018; 3) En el Estado de Resultado Integral se observa una utilidad; por lo tanto, la junta por unanimidad resuelve que la misma pase a formar parte de las reservas facultativas, luego de efectuada la provisión de la reserva legal que por ley corresponde hacer. No habiendo otro asunto que tratar la presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmada para constancia la Presidente, el Secretario y se da por terminada la sesión a las doce horas. Se deja constancia de que el Comisario de la compañía fue especial e individualmente convocado. f)

JMTW.

ARIANNA MARIA TANCA MACCHIAVELLO.- Presidenta – Accionista.- f)
JUAN MARTIN TANCA MACCHIAVELLO.- Secretario – Gerente General –
Accionista.-

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía **PRODUCACAO S. A.**, al que me remito en caso necesario.-
Samborondon, seis de Marzo del año dos mil diecinueve.-



JUAN MARTIN TANCA MACCHIAVELLO
GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA